



Resolución de Consejo Directivo **201 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP-EXA 68 / 2024 CONVOCATORIA A CONCURSO "DISEÑO DEL
ISOLOGOTIPO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS". APROBACIÓN
DE LAS BASES Y CONDICIONES
De: **EXACTAS-Secretaría de Extensión y Bienestar**



Salta,
20/03/2024

VISTO

La nota 8 / 2024 - EXAsecextbie -Unsa presentada por el Secretario de Extensión y Bienestar de la Facultad de Ciencias Exactas mediante la cual solicita se autorice la convocatoria del concurso "Diseño del Isologotipo de la Facultad de Ciencias Exactas".

CONSIDERANDO

Que, el Secretario en la nota de referencia fundamenta la necesidad de la creación de un isologotipo identificador para la Facultad relacionado con sus cuatro áreas disciplinares: física, matemática, química e informática.

Que, en este sentido, el isologotipo de la Facultad debe mostrar, además, un claro sentido de pertenencia a la Universidad Nacional de Salta.

Que, el Secretario presenta, adjunto a la nota, el proyecto de las bases y condiciones del concurso aclarando que en el mismo podrán participar todos los miembros de los diferentes estamentos de la Facultad.

Que, la Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja aprobar las bases y condiciones con las modificaciones en algunos de sus puntos, que son traducidos en la versión final del proyecto.

Que, la Comisión también aconseja autorizar la realización de la convocatoria a concurso según las bases y condiciones indicadas en el considerando anterior.

Que, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 28 de febrero de 2024, aprueba por unanimidad el despacho de la comisión asesora.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

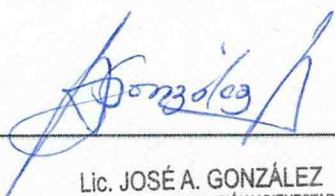
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE


Artículo 1° - Aprobar las bases y condiciones para el Concurso "Diseño del Isologotipo de la Facultad de Ciencias Exactas" que se presenta como anexo a la presente.

Artículo 2° - Autorizar la convocatoria a concurso para la selección del isologotipo de la Facultad según las bases y condiciones y el cronograma que allí se presenta.

Artículo 3° - Hágase saber a los Departamentos Docentes, a la Secretaría de Extensión y Bienestar, a la Secretaría de Coordinación Institucional, a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Dirección Administrativa de Consejo Directivo y Comisiones, al personal No docente, al C.E.C.E. Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa. Cumplido, archívese.


Lic. JOSÉ A. GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

ANEXO

Convocatoria para el Concurso "Diseño del Isologotipo de la Facultad de Ciencias Exactas"

La Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta (U. N. Sa.) convoca al concurso para la creación de un "ISOLOGOTIPO" destinado a ser la imagen identificatoria de la Facultad.

Bases y Condiciones del Concurso

1.- Objetivo

La Facultad de Ciencias Exactas (U.N.Sa.) convoca a concurso abierto de diseño de un Isologotipo institucional original e inédito que identifique a la Facultad en la difusión de todas sus actividades.

2.- Participantes

Podrá participar en el concurso toda persona física interesada, integrante de cualquiera de los estamentos de la Facultad de Ciencias Exactas, de 18 años o más.

La participación podrá ser individual o en equipo de hasta 3 integrantes. Cada participante podrá ser autor de como máximo dos (2) propuestas.

Los miembros del Jurado no podrán participar del concurso.

3.- Propuestas

Las propuestas de diseño deberán ser originales, inéditas, no habiendo sido ni total, ni parcialmente presentadas en ninguna otra convocatoria. A estos efectos se adjuntará declaración jurada por parte de la persona ó todos los integrantes del equipo, respecto a la originalidad del trabajo presentado.

Las propuestas de diseño deberán ser claras, legibles y adaptables a diversos formatos, medios y tamaños. Deberán, además, mantener su estructura y elementos originales tanto para una versión color como para una versión blanco y negro.

La técnica a utilizar es libre, aunque se deberá tener en cuenta que el Isologotipo será posteriormente reproducido en diversos soportes materiales y digitales.

El isologotipo deberá hacer referencia a todas las áreas disciplinares de la Facultad (Matemática, Física, Química e Informática) utilizando un conjunto de imágenes y letras que pongan de manifiesto a cada una de ellas, como así también un **claro sentido de pertenencia a la Universidad Nacional de Salta**.

4.- Presentación

El/los trabajos originales deberán presentarse tanto en formato impreso como en formato digital.

Las propuestas se entregarán por mesa de entrada de la Facultad (entre 10 a 12 hr y entre 15 a 17 hr de cualquier día hábil) y constará de un sobre cerrado que estará caratulado, en su exterior, con la leyenda "Isologotipo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta (U.N.Sa)". En su interior se incluirán: la copia impresa (formato impreso) del Isologotipo, la declaración jurada del mismo (Ver última hoja), fotocopia del/de los DNI y datos de el/los autor/es

Resolución de Consejo Directivo **201 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP-EXA 68 / 2024 CONVOCATORIA A CONCURSO "DISEÑO DEL ISOLOGOTIPO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS". APROBACIÓN DE LAS BASES Y CONDICIONES
De: **EXACTAS-Secretaría de Extensión y Bienestar**

de la propuesta (apellidos y nombres, domicilio, correo electrónico, teléfono de contacto y estamento al que pertenece).

La presentación de los formatos del Isologotipo se realizará de la siguiente manera:

- Formato Impreso:

- a) Impresión en papel A4: el Isologotipo deberá presentarse en color sobre fondo blanco, en blanco sobre fondo negro (negativo) y en negro sobre fondo blanco (positivo).
- b) Un tamaño máximo del isologotipo de 18 cm en el lado de mayor longitud.
- c) Deberá indicarse el/los color/es elegido/s de acuerdo en valores CMYK y en valores numéricos.
- d) En caso de utilizar fuentes, se indicará el nombre de la fuente elegida, la cual deberá ser de uso libre y gratuito.

- Formato Digital:

- a) Para las propuestas en formato digital se deberá completar un formulario web que disponga la Secretaría de Extensión y Bienestar de esta Facultad y, en el mismo, se subirán los archivos solicitados como se indican en el ítem siguiente. El formulario se publicará en la página web de la Facultad.
- b) Las imágenes podrán tener formato para publicación en redes y páginas web: JPG/JPEG, TIFF, GIF o PNG.
- c) Resolución: mínimo 300 dpi en tamaño A4.
- d) Modo color: CMYK.

Observación: la falta de uno de los dos formatos ocasionará, que el trabajo sea excluido del concurso.

5.- Plazos

El periodo de publicidad del Concurso será desde el 13 al 20 de marzo. El plazo para recepción de las propuestas estará comprendido entre el 21 de marzo y el 22 de abril de 2024. Entre el 23 de abril y 10 de mayo será el periodo de evaluación. Y el 13 de mayo se emitirá proclamación del ganador/es del concurso.

6.- Jurado y selección de las propuestas

Para la selección del Isologotipo ganador del concurso se constituirá un Jurado que será designado por el Consejo Directivo y estará integrado por: una autoridad de la Facultad de Ciencias Exactas, al menos un integrante docente (preferentemente uno por departamento), un integrante Nodocente, un integrante Estudiante y un Especialista Externo.

El Jurado decidirá las propuestas que serán admitidas en el concurso. En el caso de existir propuestas que sean excluidas, se indicarán los motivos de tal exclusión.

Entre las propuestas admitidas, se establecerá un orden de mérito debidamente fundado. La propuesta ganadora será aquella que resulte en primer lugar.

Eventualmente, el Jurado podrá declarar desierto el concurso si lo considera pertinente.

El fallo del Jurado será inapelable y se comunicará a todos los participantes.

7.- Propiedad intelectual

El autor del Isologotipo ganador cede a la Facultad de Ciencias Exactas, en el momento de su designación como tal, todos los derechos de propiedad, uso y reproducción del material aportado.

El autor queda exento de toda compensación o derecho de autor más allá del premio otorgado.

El Isologotipo premiado quedará en propiedad exclusiva y permanente de la Facultad de Ciencias Exactas, que tendrá completa libertad para utilizarlo total o parcialmente. Asimismo, a los efectos de utilizar el Isologotipo en todos los formatos posibles, el diseño ganador pasará por la revisión de un diseñador gráfico para considerar los elementos de vectorización acordes a un isologotipo.

8.- Premio

El/los autor/es de la presentación ganadora recibirá la certificación respectiva por su participación en la convocatoria y un premio consistente en una tablet. La entrega del premio se realizará el día 13 de mayo de 2024.

9.- Aceptación de las bases

La participación en la convocatoria lleva implícita la aceptación de las presentes bases y el fallo del Jurado. Toda situación no prevista en estas bases será resuelta por el Jurado en la forma que considere más oportuna, comunicándose tal decisión a cada participante.

10.- Consultas

Cualquier consulta referida a esta convocatoria se la podrá realizar por email al correo extension@exa.unsa.edu.ar.

Resolución de Consejo Directivo **201 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP-EXA 68 / 2024 CONVOCATORIA A CONCURSO "DISEÑO DEL ISOLOGOTIPO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS". APROBACIÓN DE LAS BASES Y CONDICIONES
De: **EXACTAS-Secretaría de Extensión y Bienestar**

DECLARACION JURADA (modelo)

Declaro que el diseño presentado es fruto de mi trabajo personal y que los elementos usados han sido realizados por mí y no ha sido presentado con anterioridad en ninguna entidad o evento realizado. Declaro conocer y aceptar en su totalidad las bases del Concurso de "Diseño del Isologotipo de la Facultad de Ciencias Exactas".

Declaro además conocer y respetar las obligaciones que emanan de las leyes 22.362 y ley 11.723 y sus modificatorias, asumiendo responsabilidad civil y penal en caso de incumplimiento de mi parte.

Esta presentación tiene carácter de Declaración Jurada.

Apellido y Nombres

.....

Fecha

.....

D. N. I.

.....

Firma



Lic. JOSÉ A. GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa